ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Puente Aranda

UNA VEZ CONSULTADA LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE EL FONDO DE DESARROLLO LOCALCERTIFICA

Que entre el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda Identificado con Nit No. **899.999.061- 9 e IRMA LISETTE AREVALO GARCIA** identificada con **C.C. 51.901.857** de Bogotá se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO	46-2012
CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios profesionales
OBJETO	Prestación de servicios profesionales de apoyo técnico para la Oficina Asesora de Obras de la Alcaldía Local de Puente Aranda, para prestar apoyo en el control de Obras y Urbanismo de acuerdo a la respectiva atribución contenida en el Art. 86 del Decreto 1421 de 1993.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 de julio de 2012
VALOR CONTRATO	$19.200.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	Seis (6) meses
FECHA DE INICIO	19 de julio de 2012
ADICIÓN No.1	$ 9.600.000
PRORROGA 1	Tres (3) meses
PLAZO TOTAL	Nueve (9) meses
VALOR TOTAL	$ 28.800.000
FECHA DE FINALIZACIÓN	18 de abril de 2013
ESTADO DEL CONTRATO	Liquidado

CORNELIA NISPERUZA FLÓREZ
Alcaldesa Local (E) de Puente Aranda

Elaboró Juan Gómez Apoyo Contratación
Revisó Bladimir Rincón Abogado FDL
Revisó FDL David Guerrero – Abogado Despacho